



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA UTILIZACION DE UN ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA EN EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO-SEDE SAN JORGE.**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 5° y el numeral 1 del artículo 8° del Decreto 4791 DE 2008, se procede a efectuar el ESTUDIO PREVIO, donde se requiere contratar la utilización de un espacio para el funcionamiento de la fotocopidora en EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO sede San Jorge, con el fin de garantizar a los estudiantes y docentes el servicio de fotocopiado

**1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

**EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO** requiere alquilar un espacio en la sede San Jorge para que allí funcione el servicio de fotocopiado, teniendo en cuenta que la institución esta ubicada en un sector campestre y que por tal razón no existe la posibilidad que nuestros estudiantes puedan acceder al servicio de fotocopiado de documentos, partituras y otros que demandan para el desarrollo de las actividades curriculares. El servicio debe ser prestado teniendo en cuenta que la institución tiene una jornada única de 8 horas diarias de permanencia continua de 6:15 am a 2:15 p:m en la sede principal y horario de 6:30am a 12:15 pm y de 12:30 pm a 6:15 pm en la sede el Carmen y la sede de primaria San Jorge.

**2.- DESCRIPCIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

OBJETO: utilización de un espacio físico para el funcionamiento de la fotocopidora en EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO sede San Jorge.

**3.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

Las propuestas deberán ser radicadas en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la oficina de la Secretaria de la rectoría del **CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO** sede principal ubicada en la sede san Jorge vía Calambeo, a la fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha, fijada para la

[www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co)  
SAN JORGE VIA CALAMBEO  
IBAGUE - TOLIMA



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

recepción de propuestas serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta. (Las radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferentes tampoco se tendrán en cuenta). La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal. Los proponentes deben encontrarse a paz y salvo con la institución.

#### **4-FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:**

Las modalidad de selección en la contratación del objeto es la INVITACION A OFERTAR-CONVOCATORIA PUBLICA cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de conformidad con lo consagrado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios. El procedimiento a adoptar será por medio de Invitación a ofertar a través la página web del Conservatorio. Las propuestas serán radicadas en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la oficina de la Secretaria de la rectoría de la Institución Educativa sede principal con antelación a la fecha y hora previstas en el cronograma establecido, para efectuar la evaluación respectiva.

#### **5. EL VALOR ESTIMADO**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto estimado para la celebración del contrato asciende a la suma de DOS MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$2.000.000)

**PLAZO:** 10 meses

#### **6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El procedimiento a adoptar será por medio de Invitación a ofertar a través la página web del Conservatorio. Las propuestas serán radicadas en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la oficina de la Secretaria de la rectoría de la Institución Educativa sede principal con antelación a la fecha y hora previstas en el cronograma establecido, para efectuar la evaluación respectiva.

Para llevar a cabo el procedimiento de selección y adjudicación del espacio físico para el funcionamiento de la fotocopidora, el comité evaluador designado por la Rectoría, tendrán en cuenta lo siguiente:

[www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co)  
SAN JORGE VIA CALAMBEO  
IBAGUE - TOLIMA



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

- 1-Verificación de la planilla de radicación de propuestas.
- 2-Verificación de los sobre debidamente sellados.
- 3-Determinación de las propuestas habilitadas para evaluación, para ello procederá a la apertura de los sobres y verificación de los requisitos habilitantes de cada uno de los proponentes.
- 4-Evaluación de las propuestas habilitadas (paso anterior) de conformidad con el siguiente cuadro:

FACTOR DE EVALUACION	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
CANON	Al mayor valor se le otorgara el 100% del puntaje y a las demás propuestas mediante regla de tres.	20
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EVALUADO MEDIANTE EL ANEXO 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO <b>(Valor max permitido de la fotocopia 50 pesos)</b>	Se asignara a los menores precios el 100% del puntaje y a los demás ofertas mediante regla de tres. Para determinar el puntaje total de este factor se promediara el puntaje obtenido en todos los productos.	50
CALIDAD DEL SERVICIO	Contratos o Certificaciones de mínimo 3 años de experiencia del oferente o del personal que trabajará en el local relacionados con el lenguaje, terminología e identificación de partituras en forma individual o en obras. se asignará 100% a los oferentes que presenten 3 o mas años de experiencia, y por regla de tres simple a experiencia relacionada inferior a 3 años.	30
<b>TOTAL</b>	<b>La sumatoria del puntaje obtenido en los tres factores de selección determinara el resultado de la calificación y se adjudicara a quien haya obtenido la mayor calificación</b>	<b>100</b>

En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya radicado la oferta primero en el tiempo.

Ibagué, enero 15 de 2018



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

**SANDRA BARON VALBUENA**  
**Rectora**

**INVITACION PÚBLICA**  
**LEY 715 DE 2001**

EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, requiere contratar el uso de un espacio físico para el funcionamiento de la fotocopiadora en EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO sede San Jorge.

**OBJETO:** utilización de un espacio físico en las Instalaciones del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO sede San Jorge para el funcionamiento de la Fotocopiadora

**PLAZO:** 10 meses

**FORMA DE PAGO:** 50% al inicio del contrato, el 50% a 30 de junio de 2018.

**VALOR MINIMO DE LA OFERTA:** Dos millones de Pesos (\$2.000.000)

**LUGAR DE PUBLICACIÓN: PAGINA:** [www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co) INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE PAGADURIA INSTITUCION EDUCATIVA, CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SAN JORGE VIA CALAMBEO.

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS

Ibagué, enero 15 de 2018

**SANDRA BARON VALBUENA**  
**Rectora**

[www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co)  
SAN JORGE VIA CALAMBEO  
IBAGUE - TOLIMA



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

**PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. (02)**

**1-OBJETO:** la utilización de un espacio físico para el funcionamiento de la fotocopiadora en EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO sede San Jorge, con el fin de garantizar a los estudiantes y docentes el servicio de fotocopiado

**2-MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El procedimiento a adoptar será por medio de Invitación a ofertar a través la página web del Conservatorio. Las propuestas serán radicadas en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la oficina de la Secretaria de la rectoría de la Institución Educativa sede principal con antelación a la fecha y hora previstas en el cronograma establecido, para efectuar la evaluación respectiva.

Se efectuará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de contratación, aprobado por el consejo Directivo de la Institución, de igual manera con el fin de escoger el contratista se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se evaluará el valor del canon, calidad del servicio y el precio de los productos anexos a la invitación.

En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de hasta por un valor de: (Dos Millones de pesos) \$ 2.000.000.

**4. FORMA DE PAGO:**

50% al inicio del contrato, el 50% a 30 de junio de 2018.

**5- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

[www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co)  
SAN JORGE VIA CALAMBEO  
IBAGUE - TOLIMA



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona, Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que **EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO** requiere contratar.

La carta de presentación de la oferta debe indicar, el interés en participar en el proceso de invitación, el canon ofrecido, la manifestación de conocer los documentos del proceso y estar de acuerdo con todas las condiciones establecidas en ellos, como plazo establecido, forma de pago, etc.

Los Proponentes deberán presentar su oferta acompañada de la carta de presentación además de los siguientes documentos:

**5.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:**

5.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días.

5.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

5.1.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

5.1.4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

5.1.5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

5.1.6. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). (Anexar última Planilla y recibo de pago de aportes)

5.1.7. Formato de hoja de vida de la función pública con los soportes correspondientes.



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

5.1.8. Verificación del certificado de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional.

5.1.9 Certificado de antecedentes penales y pasado judicial vigente.

5.1.10 Soportes de experiencia para evaluación factor de calidad del servicio.

## **5.2. PARA PERSONAS NATURALES**

5.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

5.2.2. Certificado de registro mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no menor a 30 días.

5.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

5.2.4. Certificado de antecedentes penales. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

5.2.5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

5.2.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

5.2.7 Formato de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.

5.2.8 Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Arp ) en calidad de cotizante independiente y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

5.2.9 Verificación del certificado de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional.

5.1.10 Soportes de experiencia para evaluación factor de calidad del servicio.

## **5.3. LAS PROPUESTAS DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES REGLAS:**

Las propuestas deberán ser radicadas en la Oficina de ventanilla única de correspondencia de la Institución Educativa **EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**, con antelación a la fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha,



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

fijado para la recepción de propuestas serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta. (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferentes tampoco se tendrán en cuenta). La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal. Los proponentes deben encontrarse a paz y salvo con la institución.

Deben indicar el canon a ofertar, así como el diligenciamiento de los precios del cuadro anexo de artículos mínimos a comerciar en el sitio de alquiler, los cuales son factores de evaluación de las ofertas, una vez hayan sido habilitados jurídicamente los oferentes.

## 6. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR

Estos documentos podrán ser consultados en la siguiente dirección:

Electrónica: [www.conservatoriodeibague.edu.co](http://www.conservatoriodeibague.edu.co)

Física: EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO San Jorge vía Calambeo.

## 7. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de invitación	17 de Enero de 2018	<a href="http://www.conservatoriodeibague.edu.co">www.conservatoriodeibague.edu.co</a>
Presentación de propuestas	19 de Enero de 2018, en el horario de 7:00 A.M a 12.00 A.M	Ventanilla única de correspondencia oficina de la Secretaria de la rectoría del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO
Evaluación de propuestas	19 de Enero de 2018 a las 2.00 pm.	Comité Evaluador, oficina de rectoría del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO
Observaciones Evaluación	22 de Enero de 2018 en el horario de 7.00 Am a 12.00 M y de 2.00 pm a 5.00 pm	Radicarlas en Ventanilla única de correspondencia oficina de la Secretaria de la rectoría del CONSERVATORIO DE IBAGUE





**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

		INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.
Respuesta Observaciones evaluación Propuestas.	22 de Enero de 2018.	<a href="http://www.conservatoriodeibague.edu.co">www.conservatoriodeibague.edu.co</a>
Adjudicación del contrato.	24 de Enero de 2018	<a href="http://www.conservatoriodeibague.edu.co">www.conservatoriodeibague.edu.co</a>
Aceptación, suscripción y legalización del Contrato	2 días hábiles contados a partir de la adjudicación.	Oficina de Pagaduría del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.

**8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:**

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000

Plazo Ejecución del Contrato: 10 meses

Forma de pago: 50% al inicio del contrato, el 50% a 30 de junio de 2018.

**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES**

En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas de acuerdo a la normatividad vigente.

**10. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS:**

Las propuestas serán rechazadas por cualquiera de las causales que se enumeran a continuación:

10.1. Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la constitución política y la Ley.

10.2. Por estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

- 10.3. Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- 10.4. Si el valor ofertado por el uso del espacio físico es inferior al valor del presupuesto oficial.
- 10.5. Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en esta invitación.
- 10.6. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la Institución Educativa.
- 10.7. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- 10.8. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente Invitación Pública.
- 10.9 Cuando la propuesta presente una forma de pago diferente al requerido por la Institución Educativa.
- 10.10 Cuando no se presente dentro de la oferta datos o documentos requeridos para la evaluación de las mismas que no son considerados subsanables.
- 10.11 El no cumplimiento de las condiciones técnicas y reglas para la presentación de las ofertas. Contenidas en la invitación y estudios previos.
- 10.12 Ofertar el precio de venta de la fotocopia tamaño oficio y carta por un valor superior 50 pesos.

## **11.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El procedimiento a adoptar será por medio de Invitación a ofertar a través la página web del Conservatorio. Las propuestas serán radicadas en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la oficina de la Secretaria de la rectoría de la Institución Educativa sede principal con antelación a la fecha y hora previstas en el cronograma establecido, para efectuar la evaluación respectiva.

Para llevar a cabo el procedimiento de selección y adjudicación del contrato para el funcionamiento de la fotocopidora, el comité evaluador designado por la Rectoría, tendrán en cuenta lo siguiente:

- 1-Verificación de la planilla de radicación de propuestas.
- 2-Verificación de los sobre debidamente sellados.
- 3-Determinación de las propuestas habilitadas para evaluación, para ello procederá a la apertura de los sobres y verificación de los requisitos habilitantes de cada uno de los proponentes.



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

4-Evaluación de las propuestas habilitadas (paso anterior) de conformidad con el siguiente cuadro:

FACTOR DE EVALUACION	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
CANON	Al mayor valor se le otorgara el 100% del puntaje y a las demás propuestas mediante regla de tres.	20
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EVALUADO MEDIANTE EL ANEXO 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO <b>(Valor max permitido de la fotocopia 50 pesos)</b>	Se asignara a los menores precios el 100% del puntaje y a los demás ofertas mediante regla de tres. Para determinar el puntaje total de este factor se promediara el puntaje obtenido en todos los productos.	50
CALIDAD DEL SERVICIO	Contratos o Certificaciones de mínimo 3 años de experiencia del oferente o del personal que trabajará en el local relacionados con el lenguaje, terminología e identificación de partituras en forma individual o en obras. se asignará 100% a los oferentes que presenten 3 o mas años de experiencia, y por regla de tres simple a experiencia relacionada inferior a 3 años.	30

**NOTA:** EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA LISTA DE PRECIOS Y PRODUCTOS A EXPENDER, EL CUADRO ANEXO SOLICITADO DE PRODUCTOS MINIMOS SE REQUIERE SOLO PARA OBJETO DE EVALUACION.

En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya radicado la oferta primero en el tiempo.

## **12. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Una vez agotado el trámite de evaluación de propuestas, se comunicará también por la página Web del Conservatorio al oferente seleccionado.

Ibagué, Enero 15 de 2018

Cordialmente,



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

**SANDRA BARON VALBUENA**  
**Rectora**

**ANEXO No 01 (FACTOR DE EVALUACION)**

**FORMATO PRESENTACION PRECIOS DE LOS PRODUCTOS**

**(ESTOS PRODUCTOS POR EXPERIENCIA SE CONSUMEN POR LOS ESTUDIANTES Y SE ESCOGIERON MINIMO CINCO PARA SER OBJETO DE EVALUACION)**

<b>ITEM</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>
1	Fotocopia tamaño carta (Valor max permitido 50 pesos)	
2	Fotocopia tamaño oficio (Valor max permitido 50 pesos)	
3	Lapicero bic cristal	
4	Lápiz mina negra faber Castell.	
5	Tajalápiz con deposito	



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

**Anexo 2**  
**(Modelo Sugerido)**  
**CERTIFICACION**

Ibagué, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores

CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA  
MELENDRO DE PULECIO  
Ciudad.

Yo, \_\_\_\_\_ Identificado con CC. No  
\_\_\_\_\_ Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación  
No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ certifico:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del mismo, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Que, a solicitud de La Institución Educativa me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro



**Conservatorio de Ibagué**  
**Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio**  
**Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2014**

(o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por \_\_\_\_\_ con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

Estamos de acuerdo con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso, como condiciones técnicas, plazo establecido y forma de pago.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

**VALOR DE LA OFERTA: \$** \_\_\_\_\_

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

\_\_\_\_\_.

C.C.